

La crisis del Liceo Tajamar de Providencia que tiene a la directora con licencia médica y a las alumnas en clases online

El pasado 15 de mayo alumnas del establecimiento -administrado por la Corporación de Desarrollo Social de Providencia- fueron acusadas de increpar, amenazar e insultar a representantes municipales por diferencias sobre el desarrollo del Programa de Integración Escolar. La situación mantiene hoy a cinco estudiantes con matrícula condicional y a un director subrogante por 30 días.

Gabriela Mondaca

La tarde del pasado miércoles 15 de mayo la comunidad del Liceo Tajamar de Providencia se tensionó por un "grave hecho", según describen conocedores del mismo, de enfrentamiento y violencia que tuvo lugar al interior y exterior del establecimiento ubicado en Avenida Los Leones y cuyo sostenedor es el municipio de Providencia. "Pasado el mediodía, y mientras se realizaba una reunión entre el equipo de Gestión del Liceo y la Dirección de Educación de Providencia, un grupo cercano a las 200 alumnas comenzó a increpar, insultar y amenazar violentamente a representantes de la Dirección de Educación, todas mujeres, quienes se encontraban en dicha reunión", informó esa misma jornada el establecimiento a través de un comunicado público.

Según se describía en el escrito, la "grave y delicada situación" se prolongó por largos minutos y se extendió desde la salida del liceo hasta las esquinas de las calles Pedro de Valdivia con Carlos Antúnez. "Ellas se encuentran profundamente afectadas psicológicamente y con una profunda tristeza, ya que por largos minutos se sintieron violentadas, vulneradas, humilladas y amenazadas, sintiendo un temor que ninguna mujer merece", se lee en el comunicado.

Dado lo anterior, el establecimiento decidió iniciar una investigación para adoptar las medidas disciplinarias establecidas en el Reglamento Interno de Convivencia Escolar del Liceo -en contra de quienes resulten responsables-, además de informar que se tomaría la decisión de desarrollar clases online desde el 16 de mayo para todos los niveles: desde primero a cuarto medio. ¿El fin de esta medida? Evitar la toma del establecimiento y asegurar la continuidad de clases.

Eso sí, la fecha de retomo sería diferenciada: primeros y segundos medios el lunes 27 de mayo; terceros medios, el lunes 3 de junio, y cuartos medios, el martes 11 de junio.

Pero el incidente no se inició sin razón. Según conocedores del hecho, la tensión entre el alumnado y la Dirección del liceo venía arrastrándose desde hacía semanas, cuando las estudiantes fueron notificadas de una serie de modificaciones en el Programa de Integración Escolar (PIE), que entrega orientación y ayu-



►La tensión entre alumnado y dirección del liceo venía arrastrándose desde hace semanas.

da psicológica y pedagógica a las alumnas que lo requieran, que afectaban directamente el presupuesto del programa y el recorte de docentes del mismo.

La situación fue comunicada a la comunidad escolar ese miércoles, lo que desató el descontento ante la falta de una respuesta concreta desde las autoridades. En principio, las alumnas comenzaron a exigir conversar con la Dirección de la corporación desde la sala múltiple ubicada en el liceo. Al no tener respuestas, las estudiantes salieron del establecimiento y siguieron a las representantes de la corporación de Providencia exigiendo explicaciones. En ese momento, algunas de las personas que presenciaron el suceso detallan que el liceo decidió adelantar la salida de clases de ese día de un segundo a otro, generándose una masa de alumnas en la vereda, lo que habría caldeado más el ambiente.

De hecho, las mismas fuentes aseguran que lo dicho en el comunicado dista de la realidad, puesto que no hubo violencia ni amenazas.

Tampoco el vandalismo por las que fueron acusadas las alumnas.

Sumado a la medida de clases virtuales por casi un mes, hoy cinco alumnas del liceo mantienen su matrícula condicional hasta fin de año, luego de perder clases por diez días (desde la fecha del incidente), posterior a que la Dirección del liceo iniciara las investigaciones correspondientes.

Consultados por **La Tercera**, la Corporación de Desarrollo Social discrepó con el recorte de presupuesto al programa argumentando que, por alumno, el 2023 invirtieron \$1.751.000; en tanto el 2024 aumentaron el monto a \$1.917.000 por estudiante. "En total, el 2024 se recibieron \$1.435.494.500 por el PIE y Providencia aportó casi 600 millones de pesos, adicionales, para una mejor atención de nuestros estudiantes", mencionaron.

Y agregaron: "Lamentablemente, estos cambios no fueron recibidos de buena forma por algunas estudiantes del Liceo Tajamar".

A través de su cuenta X, la concejal de la co-

munidad, Macarena Fernández (CS), desmiente esta versión y cita un oficio de la misma Corporación donde informan una disminución en las horas de contrato de docentes diferenciales en establecimientos a cargo del municipio. Por ejemplo, en el Liceo Carmela Carvajal, las horas de los docentes pasaron de 220 en 2023 a 132 en 2024; el Liceo José Victorino Lastarria pasó a registrar 432 a 344 y el Liceo Tajamar redujo sus horas casi al 50%, pasando de 308 en 2023 a 176 en 2024.

"Aunque la Corporación de @Muni_provi afirma haber fortalecido los fondos PIE, en la práctica las mejoras no se han reflejado", sentenció.

Dirección en el limbo

El incidente también alcanzó a la alcaldesa Evelyn Matthei (UDI). Y es que luego de conocidos los hechos, desde el municipio comenzó a rumorearse que la propia edil había solicitado la renuncia a la directora del liceo, Macarena Muñoz Toro, luego de no haber sabido manejar la situación con las alumnas y dejar que un hecho de violencia tuviera lugar.

Pero desde el municipio descartaron esta situación, así como que la directora hubiese expresado algún ánimo de desistir de su cargo.

Aunque conocedores del ambiente educativo sostienen que la situación fue otra: la directora puso su cargo a disposición de la corporación una vez que se le solicitó aplicar el Reglamento Interno de Convivencia Escolar, pues no estaría de acuerdo con la medida. Es más, dentro del mundo escolar Muñoz era muy cercana y querida por las alumnas.

Como sea, el 31 de mayo Muñoz sí presentó una licencia médica por 30 días, por lo que la Dirección de Educación de Providencia determinó nombrar un director interino por este periodo: "El Sr. Alfonso Valenzuela Moreno, profesor de Historia de la Universidad de Chile, quien cuenta con 40 años de experiencia en el mundo de la educación", comunicaron desde el liceo.

Junto con la llegada del nuevo director, la Dirección señaló que la inspectora general de la jornada de la mañana del liceo, Stefanía Canal-Echeverría Tobar, presentó su renuncia al cargo, aunque solicitando continuar en el establecimiento como docente. ●